

OPINIÓN

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES



El general Lázaro Cárdenas representa muchas de las causas del atraso del país, a pesar de tantos años de culto.

Cárdenas ha muerto

Un funeral. Con asombroso tino los diputados perredistas organizaron en el Palacio Legislativo unas pompas fúnebres por la muerte de Lázaro Cárdenas. ¡Acierito total! Efectivamente la reforma energética "lo mató"; y ojalá, su obra, jamás resucite.

Aunque sea difícil entenderlo por tantos años de culto público, biografías acrílicas y fanatismo político, el general Cárdenas representa muchas de las causas del atraso del país. La reforma energética intenta reparar una de ellas. Verdadera hazaña derribarlo de su pedestal mitológico. El logro es del presidente Peña, pero también, y en gran medida, de la oposición socialmente útil del PAN.

Al terminar el derramamiento de sangre de la Revolución Mexicana, el michoacano Cárdenas advirtió que al "conducir la comprensión" de la Revolución, "conduciría" también los destinos del país.

Cárdenas forjó una memoria de la Revolución para legitimar sus actos de gobierno; y

con ese legado, comenzó una tarea de falsificación de la vida pública donde confundió, en armoniosa complicidad, al "Estado", "la revolución", "el partido" y "el gobierno". Esa mezcla le permitió el usufructo nacionalista del poder político en México, donde desde la cúspide de la pirámide gobernó el deseo personal de un rey sexenal todopoderoso. ¿División de poderes? ¿Democracia? ¿Estado de Derecho? No. Presidencialismo puro y duro.

Precisamente el acto de la expropiación petrolera de 1938 significó la consolidación de esa cultura estatizadora, colectivista y presidencialista sembrada con fervor por Cárdenas, causa originaria del despilfarro en Pemex en nombre del pueblo.

En muchas ocasiones Cárdenas mostró desprecio por la propiedad privada, y en sus discursos oficiales se escuchó "la socialización de medios de producción" y "la progresiva nacionalización de la industria". Esa cantaleta la enterró la reforma energética.

"La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo", sostuvo don Lázaro en su protesta presidencial, y sus aventuras populistas acabaron en rotundo fracaso; como el "reparto agrario", donde la burocracia estatal asfixió al campo, encumbró a líderes sin productividad, y sujetó a los campesinos al control político del PRI, su tarea era votar o aplaudir, y esperar el soborno gubernamental antes que la cosecha.

La corrupción sindical en Pemex se incubó por esa cultura gremial, donde se afiliaba obligatoriamente a los trabajadores al partido oficial a cambio de impunidad, y Cárdenas comenzó ese corporativismo al refundar al partido de la Revolución y organizarlo con sus famosos sectores campesino, obrero, burocrático y hasta militar. La CTM y la CNC son ejemplos claros de esa patología cardenista.

¿Qué son los pasivos laborales de Pemex o CFE, sino inercias y herencias de una cultura clientelar cardenista, donde la responsabilidad

financiera importa un comino? Cualquier semblanza medianamente objetiva del presidente Cárdenas informa que sus programas sociales -incluidos regalos de dinero en efectivo, vacas, máquinas de coser, molinos de nixtamal, etcétera- se sostuvieron con el sobregiro del Banco de México y desataron la inflación. El paternalismo de Cárdenas no parecía entender de rendición de cuentas. Mucho menos de respeto a la aritmética elemental del mercado.

"Nunca he negado mi simpatía por los comunistas", dejó asentado en su Diario. La reforma energética abierta a la inversión privada en petróleo y electricidad es un compromiso con la libertad que siempre negó el comunismo. No extraña que Cárdenas y el dictador Fidel Castro hayan comido algún día en el mismo plato.

Divinizar a Cárdenas le costó mucho al país. El régimen priista poco a poco se alejó de su pasado. El PAN le dio una victoria al futuro y a la modernización. La izquierda, huérfana de su Tata Lázaro, ¿por qué no propone expropiar los medios de producción, reanudar la lucha de clases y colectivizar los esfuerzos laborales? Hay conceptos políticos repugnantes, y difuntos que apestan.

COLABORADOR INVITADO
MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

El dilema no es si realizamos o no los cambios indispensables en la estrategia de desarrollo energético e industrial, sino cómo los efectuamos.

Superar el estancamiento

La reforma energética es el instrumento decisivo que permitirá al país superar "la trampa" en la que se encuentran los países de ingreso medio, la cual, de acuerdo con la teoría económica, les impide crecer de manera sostenida y transitar de una economía emergente a una desarrollada. Con base en un diseño estratégico y jurídico, la instrumentación del modelo mexicano de desarrollo y seguridad energética multiplicará la inversión en este sector, elevará la competitividad del conjunto del aparato productivo y creará empleos de calidad para dejar atrás décadas de crecimiento económico mediocre.

La clave para transitar a un nivel de desarrollo y de bienestar superiores radica en que el acceso a precios competitivos de gas, electricidad y gasolinas de calidad elevará la productividad y competitividad nacionales, además de que permitirá desarrollar una estrategia de industrialización e innovación tecnológica, de modo que se maximicen los beneficios de los hidrocarburos para la población y las generaciones futuras.

India, China y Brasil son algunos de los países en desarrollo que también enfrentan el reto de convertirse en economías de ingreso alto con un crecimiento sostenido. México tiene la oportunidad de hacerlo con base en

la reforma energética y las transformaciones en los sectores de telecomunicaciones, financiero y de competencia económica. También tiene la urgencia de actuar no sólo en virtud de los actuales niveles de pobreza, desigualdad e informalidad, sino porque en años recientes el sector energético ha dejado de operar como un motor del desarrollo, mientras que el vecino del norte atraviesa una revolución energética y una etapa de reindustrialización.

El dilema no es si realizamos o no los cambios indispensables en la estrategia de desarrollo energético e industrial, sino cómo los efectuamos y con qué horizonte y proyecto de nación soberana.

El debate sobre la reforma energética explica la trascendencia del cambio en el modelo de desarrollo energético: pasar de uno basado en el petróleo como fuente básica de la recaudación fiscal y el presupuesto público, a un modelo promotor de las inversiones en el sector de hidrocarburos y electricidad que incluya contenidos nacionales y oportunidades laborales en toda la cadena de valor asociada al sector de energía.

Un eje fundamental de este modelo mexicano de desarrollo energético es la función rectora del Estado, con un marco regulatorio de contratos que resulta competitivo a nivel global y sólido en términos jurídicos para atraer inversión; una sólida arquitectura de órganos y entidades reguladoras; la transformación de Pemex y la CFE en empresas productivas del Estado, autónomas y financieramente sólidas; y la creación del Fondo Mexicano del Petróleo, el cual emula los fondos soberanos de otros que consideran el financiamiento del desarrollo en el mediano y largo plazo.

Es igualmente notable que el Estado

asume sus responsabilidades sociales y que se obliga a la transparencia y rendición de cuentas con elementos innovadores como el acceso público a los contratos y asignaciones, la preservación de los apoyos al consumo de energía para quienes más lo necesitan y la garantía de la propiedad social y privada de las tierras sujetas a la exploración y explotación de hidrocarburos.

Si el presidente Lázaro Cárdenas y el PRM (antecedente del PRI) tuvieron la visión de aprovechar el recurso petrolero como base de la consolidación del Estado y su papel en la construcción de la nación y el fomento del desarrollo industrial y agrícola, la reforma energética del siglo XXI actualiza dicho proyecto para trazar el horizonte de México como una potencia energética y una nación industrializada con un desarrollo sustentable y equitativo. Este es el alcance real de la reforma energética que propuso el presidente Enrique Peña Nieto y aprobó la representación de la soberanía popular.

El autor es Coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.



Inaugura Edomex tribunal de adicciones

ANTONIO BARANDA

El Estado de México habilitará hoy su primer Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA), para que primodelincentes que consumen drogas reciban tratamiento en libertad.

Se trata de la tercera entidad del País -después de Nuevo León y Morelos- en adoptar este modelo basado en las Cortes de Drogas de Estados Unidos, y la segunda, durante la presente

Administración federal, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, el modelo -que se prevé beneficie a 50 inculpados en su primera fase- arrancará en el Distrito Judicial de Toluca.

La apertura del TTA, que esta tarde será anunciada formalmente por el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, es posible gracias a una

reforma al Código de Procedimientos Penales del Edomex, impulsada en abril por el Gobernador Eruviel Ávila.

"Esta propuesta se lleva a cabo con base en los criterios de la justicia terapéutica, con la finalidad de evitar la reincidencia delictiva, la recaída en el consumo de sustancias y así lograr la reinserción social", se plantea en la iniciativa.

El modelo consiste en la rehabilitación de primodelincentes

que cometieron un delito no grave bajo el influjo de drogas o alcohol. Esto, a cambio de que se sometan voluntariamente a un tratamiento de desintoxicación en libertad, cuya duración promedio es de 18 meses.

El tratamiento integral se realiza bajo supervisión judicial directa y periódica por parte del TTA, a través de un esquema de coordinación entre los sistemas de salud, seguridad y justicia estatales.

Impulsan modelo

Los Tribunales de Tratamiento de Adicciones son impulsados a través de la Iniciativa Mérida.



18

meses dura el tratamiento supervisado

3

estados han abierto tribunales

EN LISTA DE ESPERA:

- Chihuahua
- Durango
- Distrito Federal

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Hay sonidos que pueden ser los últimos que escuches

60
44
58%

SPO2 SRCH

Atiende a las indicaciones de seguridad antes y durante tu viaje

Revisa tu auto

Respetar los límites de velocidad

Usa el cinturón

No tomes alcohol ni drogas

No utilices el celular

En caso de emergencia llama al **088**

www.sct.gob.mx